



H. Cámara de Diputados de la Nación

Expediente 4273-D-2013

PROYECTO DE LEY

La Cámara de Diputados y el Senado de la Nación

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

HOMENAJE A ALFREDO BRAVO

Artículo 1°.- Denominar “Alfredo Bravo” a la Biblioteca Nacional de Maestros, sita en la calle Pizzurno 953, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Colocase en la entrada de la Biblioteca, una placa alusiva con la siguiente inscripción:

“Maestro Alfredo Bravo
30/04/1925 - 26/5/2003
Ejemplo de Ética Docente y Militante
Luchador incansable por los Derechos Humanos”

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

Roy Cortina
Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 26 de mayo de 2013, se conmemora el décimo aniversario del fallecimiento del entrañable y querido Alfredo Bravo, cuyo recuerdo como militante y legislador socialista, como docente comprometido y como luchador por el respeto de los derechos humanos, permanece inquebrantable en el corazón de miles de argentinos y argentinas.

En este marco, el proyecto que venimos a presentar, constituye una forma de rendirle homenaje y enaltecer la figura de un hombre que - más allá de cualquier bandera política, supo reconciliar al pueblo con la función pública y cultivar la unidad de los docentes, primero y de los organismos de derechos humanos y los socialistas, después.

Nacido el 30 de abril de 1925, en la Ciudad de Concepción del Uruguay donde sus padres se encontraban de paso, Alfredo Bravo se graduó de maestro normal nacional en Avellaneda y comenzó su labor como docente rural en una escuela pequeña de un pueblo del chaco santafecino.

Su familia se instaló en Villa Urquiza. Porteño por decisión e hincha fanático de River Plate, de regreso a Buenos Aires, empezó el derrotero de lucha que marcó significativamente el resto de su vida.

Este simple maestro que solía repartir su tiempo entre el aula y los encuentros gremiales, el 11 de septiembre de 1973, se convertiría en uno de los principales protagonistas de la fundación de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA).

Como respuesta a la violencia desatada por la Triple A y otros grupos paraestatales, a fines de 1975, Alfredo Bravo también participó de la conformación de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, un organismo plural que reunía a personas con diferentes visiones políticas e ideológicas.

El Proceso de Reorganización Nacional instaurado, a sangre y fuego, a partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, transformó a la educación en uno de los blancos centrales de su accionar represivo, a través de la censura, la quema de libros, la intervención de las Universidades Nacionales y la persecución y desaparición de intelectuales, estudiantes y educadores.

En ese contexto terrible, el 8 de septiembre 1977, Alfredo Bravo fue secuestrado por un grupo de tareas, mientras se encontraba dando clases en una escuela para adultos.

Permaneció desaparecido durante doce días, fue brutalmente torturado y - después de estar preso por más de un año, en la Unidad N° 9 de La Plata - pasó a un régimen de detención domiciliaria.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Tras la recuperación democrática, en diciembre de 1983, fue designado por el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, como Subsecretario de la Actividad Profesional Docente, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

Como respuesta a la sanción de las leyes de obediencia debida y punto final, terminó renunciando a su cargo. Lo hizo enarbolando la consigna de "Memoria, Verdad y Justicia".

Fue electo diputado nacional en dos oportunidades, en las elecciones celebradas en 1991 y 1995. Falleció sin haberse podido ocupar la banca de senador por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que obtuvo de manera legítima y le fue arrebatada, en octubre de 2001.

En el marco de una Argentina signada por la crisis política-económica y la desintegración social, fue uno de los principales motores de la reunificación del Partido Socialista, ocurrida tras largos años de fragmentación, en el 2002.

Un año más tarde, como candidato a Presidente de la Nación, recorrió el país difundiendo un programa alternativo al modelo neoliberal, señalando y explicando que otra sociedad era posible.

Qué mejor manera de reconocerlo como ejemplo de las futuras generaciones de argentinos y argentinas, que denominar con su nombre - "Alfredo Bravo" - a la Biblioteca Nacional de Maestros, una institución que, desde su creación y hasta la actualidad, ha jugado un rol fundamental en las políticas educativas, fomentando el acceso equitativo a la formación y capacitación de los docentes de nuestro país.

Conformada a partir del Decreto N° 7.779/70, durante la presidencia de Domingo F. Sarmiento, la Biblioteca fue uno de los ejes rectores del proceso modernizador y de alfabetización que tuvo lugar en esos años, merced al pensamiento de la generación del '80.

Actualmente, cuenta con un fondo bibliográfico de aproximadamente ciento treinta mil ejemplares que cubren un amplio espectro de las ciencias sociales y humanísticas, una biblioteca digital que pone a disposición del público más de quince mil piezas y un centro pedagógico itinerante que ofrece a instituciones educativas más de mil doscientos volúmenes especializados.

También brinda asistencia técnica y bibliotecológica a las unidades de información que integran las redes federales de bibliotecas escolares y especializadas de todo el país y organiza actividades de extensión como ciclos de charlas, encuentros culturales y presentaciones de libros, videos y revistas, destinados a toda la comunidad educativa.

Posee una sala de investigadores, una hemeroteca, una mediateca, una base de recursos didácticos y el Centro Nacional de Información y Documentación Educativa, con importantes aportes de la UNESCO y otros organismos internacionales. Durante el año 2011 recibió cerca de cuarenta mil visitas y consultas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Conforme lo expuesto y convencidos que esta iniciativa contribuye a mantener viva la memoria de un idealista que luchó por los valores del socialismo, que siempre caminó al lado de los más desfavorecidos, que fue un defensor ineludible de la educación pública y que bregó por una sociedad basada en el respeto a los derechos humanos, es que solicitamos su tratamiento y pronta aprobación.

Roy Cortina
Diputado de la Nación